

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico de Tepic

Sistema de Gestión de la Calidad

Manual de la Calidad

Guía para la revisión por la
dirección

ITT-PEv-03

Referencia a la Norma ISO
9001:2015

9.3.1 9.3.2 9.3.3

Desarrollo para la Revisión por la Dirección

Objetivo:

El objetivo se centra en la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad por parte del Consejo Directivo, integrado por los Jefes de Departamento, Centros y Divisiones, Subdirectores y Director, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación en el cumplimiento de los requisitos del Estudiante para el logro de su titulación.

Calendarización:

La revisión por la dirección se llevará a cabo en los siguientes periodos:

- 1) Al finalizar cada semestre una vez que se tienen los valores de los indicadores de los objetivos de la calidad.
- 2) Cuando se necesario por razones extraordinarias y que así lo determine el Consejo Directivo.

Las fechas para llevar a cabo la revisión por la dirección serán colocadas en el calendario que oficialmente maneja el Instituto para sus actividades y que se encuentra en la página de internet del mismo.

Desarrollo:

Para llevar a cabo la revisión por la dirección, es necesario contar con la siguiente información de entrada:

- a) Los estados de las revisiones por la dirección anteriores, principalmente la del ciclo anterior.
- b) Relación de cambios (internos y externos) en el contexto que sean pertinentes al SGC.
- c) El desempeño y eficacia del SGC, por medio de:
 - + La satisfacción del estudiante por medio de la evaluación docente, las quejas y sugerencias emitidas a coordinadores, jefes de departamento o cualquier otra autoridad competente del instituto, así como la evaluación de los dictámenes del Comité Académico del Instituto.
 - + La retroalimentación que en su momento manifestaron las partes interesadas, sobre todo en la operación de cada uno de los procedimientos.
 - + Evaluación de los objetivos de la calidad en el último ciclo.
 - + Cálculo del desempeño de los procesos, en base a la comparación y tendencia del valor de los objetivos de la calidad comparado con los valores esperados.
 - + La conformidad del servicio determinada con el valor de la eficiencia de titulación, con respecto al ingreso registrado en esa cohorte generacional. Tomando como cohorte generacional un máximo de 12 semestres.
 - + Estado actual de no conformidades y acciones correctivas.
 - + Resultados de auditorías al SGC.
 - + Desempeño de proveedores externos de bienes y servicios.

- d) El estado, planeación y adecuación de los recursos para la operación de los procesos y actividades del SGC.
- e) La evaluación de las actividades para abordar riesgos y oportunidades.
- f) Proyectos y planes para la mejora del SGC y del servicio educativo.

La información de entrada debe de ser analizada por los integrantes del Consejo Directivo en el tiempo que se crea pertinente y con la finalidad siguiente:

- a) Detectar las oportunidades de mejora tanto para el servicio educativo como para el Sistema de Gestión de la Calidad.
- b) Determinar los cambios pertinentes en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- c) Establecer las necesidades de recursos para la operación del Sistema de Gestión de la Calidad.